

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento.

La Unión, 11 de noviembre de 1996.—El Presidente, Antonio Gómez Pérez.

27313 RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de La Unión-Instituto Municipal de Educación, Cultura y Deportes (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Educación General Básica.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 241, del día 16 de octubre de 1996, se publica íntegramente la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de un puesto de trabajo de Profesor de Educación General Básica, vacante en la plantilla del personal laboral del Instituto Municipal de Educación, Cultura y Deportes.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, a que se refiere la presente convocatoria, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento.

La Unión, 11 de noviembre de 1996.—El Presidente, Antonio Gómez Pérez.

27314 RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Mutxamel (Alicante), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Guardia de la Policía Local.

El Ayuntamiento de Mutxamel (Alicante) convoca pruebas de selección para cubrir, en propiedad, seis plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público de 1996.

De las seis plazas que se convocan, tres se reservan para su provisión por el procedimiento de concurso de méritos entre funcionarios pertenecientes a otros Cuerpos de la Policía Local de la Comunidad Valenciana. Los puestos de trabajo que no resulten adjudicados por concurso de movilidad incrementarán los que han de ser provistos por oposición libre.

Las bases específicas de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 197, de fecha 26 de agosto de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.836, de 27 de septiembre de 1996; y subsanación de errores en el mismo boletín o diario, números 254 y 2.863, de fechas 4 y 6 del corriente mes, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mutxamel, 11 de noviembre de 1996.—P. D., el Concejal de Personal, Antonio Sola Suárez.

27315 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de Badajoz, por la que se anula la de 30 de septiembre de 1996 referente a la convocatoria para proveer 20 plazas de Guardas de Parques y Jardines.

Habiéndose producido duplicidad de tramitación y, por tanto, de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria efectuada por esta Corporación para cubrir, mediante el sistema de oposición libre, 20 plazas de Guardas de Parques y Jardines, con carácter de personal laboral fijo, se hace público para general

conocimiento que la Resolución de la ilustrísima Alcaldía de fecha 30 de septiembre de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 16 de los corrientes, queda sin efectos.

Badajoz, 26 de noviembre de 1996.—El Alcalde.

27316 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 25 de noviembre de 1996, aparece inserta Resolución de 8 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), referida a la oferta de empleo público de esta Corporación.

Advertida omisión en la misma, en la página 35494, columna derecha, entre las plazas del Patronato Municipal de Cultura y las del Patronato Municipal de Deportes, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

Debe incluirse:

«Patronato Municipal Residencia de Ancianos Riosol, de duración determinada.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Una.»

UNIVERSIDADES

27317 RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 7 de marzo de 1996.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1996.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO QUE SE CITA

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Enfermería»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Referencia: 360

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Llácer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Corsino Rey Galán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Juan Ramón Méndez Barroso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Carlos Chaparro Queija, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Berta Artigas Lelong, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Donat Colomer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Andrés Nolasco Bonmatí, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; doña María José Noriega Borge, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, y doña María de los Ángeles Rodríguez Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Jordi Pericás Beltrán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Referencia: 361

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Llácer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María Dolores Ribera Domene, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; doña María del Carmen Méndez Pazos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y doña Isabel Chaure López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Joana Fornés Vives, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Donat Colomer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Manuel Ocaña Losa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; doña María Pilar Notivol Tejero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y doña M. Vicenta Rodríguez Serrano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Jordi Pericás Beltrán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Referencia: 362

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Llácer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Virginia Rodrigo Sáez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela; doña Felicitas Merino de la Hoz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, y doña Francisca María Chocarro González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretaria: Doña Berta Artigas Lelong, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Donat Colomer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Pilar Paule Sastre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Gloria Novel Martí, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y doña Petra Rogero Anaya, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Jordi Pericás Beltrán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1996.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

27318 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (promoción interna) de esta Universidad, convocadas por Resolución de 31 de julio de 1996.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión del Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Cíviles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 1996, por la que se hizo pública la convocatoria para ingresar en la Escala Administrativa (promoción interna),

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad, plaza de Riego, número 4, Oviedo.

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores excluidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único a la realización del ejercicio, que tendrá lugar el martes día 14 de enero de 1997, a las diez treinta horas, en el aula Clarín del Edificio Histórico (antigua Facultad de Derecho).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y lapicero del número 2.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 30 de octubre de 1996.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Apellidos y nombre: Villa Alonso, Avelino Jesús. Causa de exclusión: (1).

(1) No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria (apartado 2.1).

27319 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín